



PRESENTACIÓN

Breve descripción: “Economía Pública” es una asignatura pensada para aportar al alumno el conocimiento del papel que juegan los poderes públicos (“**Sector Público**”) en la economía. Se pretende que el alumno sepa justificar la existencia del agente “Sector Público” dentro de la **economía de mercado** y el gran papel que desempeña para un buen funcionamiento de los agentes privados. Para alcanzar esos objetivos, se explican los denominados “fallos de mercado”, que justifican la intervención pública, pero también se habla de los “fallos” del propio Sector Público, que ayudan a equilibrar dicha intervención. Por último, se habla de los **gastos públicos**, haciendo especial hincapié en los gastos de tipo social, que en su mayor parte están en manos del agente “Seguridad Social”.

- **Titulación:** FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA,
- **Módulo/Materia:** Módulo III: Economía. Materia 2: Economía aplicada.
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** 3er curso; 1er semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Zernin Martínez Yoldi (zmartinezyo@external.unav.es)
- **Idioma:** Español
- **Aula y horario:** jueves: 17.30-19.30. Aula 04. Edificio Amigos. Viernes: 12-14. Aula 34, Ed. Central.

COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG4) Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad, que aborden cuestiones y retos de la coyuntura económica, política, social y cultural de nuestra sociedad.

Competencias básicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



Universidad
de Navarra

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE1) Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía)

CE3) Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas.

CE10) Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales.

CE11) Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos.

CE13) Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica.

PROGRAMA

PARTE I: LA ACTUACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. Definiciones y conceptos preliminares.
2. El porqué de la intervención pública.
3. La teoría de los bienes públicos.
4. La teoría de las externalidades.
5. La elección pública.

PARTE II: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO

6. Gasto público: evolución y eficiencia. Los Presupuestos Generales del Estado.
7. Seguridad Social I: prestaciones económicas.
8. Seguridad Social II: el gasto en sanidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1 Asistencia a clases magistrales. 60 horas



Universidad de Navarra

AF2 Seminarios de discusión. La posterior ampliación y profundización de los contenidos de las clases teóricas y prácticas será desarrollada por parte del alumno. Para ello, y en función del tiempo, se proporcionarán diversos textos y lecturas adicionales, además de las que el propio alumno quiera buscar. 10 horas

AF3 Análisis de casos y actividades prácticas presenciales. 10 horas

AF4 Tutorías. Optativas a solicitud de los alumnos. 2 horas.

AF5 Estudio personal. 48 horas

AF6 Elaboración de trabajos dirigidos. Dicho desarrollo y ampliación de los contenidos de la asignatura quedará plasmado en una exposición en *PowerPoint* que los alumnos realizarán en clase a raíz de trabajos realizados en grupo. Dichos trabajos cubrirán parte del programa de la asignatura y versarán sobre temas proporcionados por el profesor. 20 horas

TOTAL HORAS DE TRABAJO: 150 horas.

EVALUACIÓN

SE1 Pruebas escritas – 70%. Se realizará un examen al final del curso para evaluar los conocimientos y aptitudes adquiridos

SE2 Elaboración y presentación de trabajos dirigidos – 20%. Se realizará un trabajo en grupo y presentación en clase a partir de libros y temas sugeridos por el profesor, si bien los grupos podrán proponer temas que serán aprobados por el profesor. Los grupos constarán de un máximo de 5 personas y el tiempo de exposición será de 10 minutos.

SE3 Casos prácticos y actividades presenciales - 10%. Se propondrán actividades y casos prácticos para discutir en clase

****ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:** Los deberán ponerse en contacto con la estudiantes con necesidades educativas especiales Coordinación de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de obtener la correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. autorización El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al comienzo del cuatrimestre, en . ningún caso en fecha posterior al 1 de octubre comportamiento irregular

****ATENCIÓN:** se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro supone una , tal y como está contemplado en el infracción grave título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

HORARIOS DE ATENCIÓN



Zernin Martínez Yoldi

Despacho: 1090. Planta Baja Edificio de Amigos (enfrente de la Facultad de Económicas)

- Viernes de 10 a 11.45.

BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía serán los **temas elaborados por el profesor** en formato *PowerPoint*, que se colgarán en la página web de la asignatura (sección " *área interna*") con suficiente antelación.
- También formarán parte de la bibliografía las **lecturas complementarias** para los distintos temas, que se colgarán en la sección **ÁREA INTERNA** de la asignatura.

Manual de referencia:

- ALBI, E.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. Y ZUBIRI, I. (2017): *Economía Pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gastos*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras referencias de apoyo:

- GÓMEZ BARROSO, J.L. (2021): *Economía y Política*, Ed. UNED, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2009): "El papel económico del Sector Público", capítulo 16, pp. 379-413, en: Martínez Chacón, E.(coordin.):*Economía Española*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2002): "El Sector Público en las economías de mercado", capítulo 12, pp. 301- 331, en: Martínez Chacón, E. (direc.) y García Alonso, J.M. (coordin.): *Economía Mundial*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca.](#)
- POLO, L. (2015): *Filosofía y economía. Obras completas de Leonardo Polo, Serie A, vol. XXV*, Eunsa, Pamplona.



Universidad de Navarra

- POLO, L. Política, derecho y sociedad. Editado por G. Castillo y M.I, Zorroza. Lo facilita el profesor previa solicitud.
- ROSEN, H.S. & GAYER, T. (2014): *Public Finance*, Ed. McGraw-Hill Higher Education, 10ª edición, New York, USA. Existe versión en castellano en: ROSEN, H. S. (2008): *Hacienda Pública*, Ed. McGraw-Hill, 7ª edición, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca.](#)